

FECHA: 12 de enero de 2024

NOMBRE Y APELLIDOS: Iciar Alzaga Ruiz

CUERPO: Catedrática de Universidad

UNIVERSIDAD O CENTRO: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

RAMA DE CONOCIMIENTO: Derecho

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

SEXENIOS (RD 1086/89): 4 Sexenios (último vivo)

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO:

Es autora de más de 200 estudios publicados en revistas de la especialidad nacionales y extranjeras y en obras colectivas. Ha publicado 6 monografías en autoría única: *Contratación laboral temporal: un estudio jurisprudencial* (2000), *La relación laboral de los artistas* (2001), *Las Stock Options: un estudio desde el punto de vista del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (2003), *La eficacia de las directivas comunitarias en el ámbito laboral* (2009) y *Retribución de directivos y crisis económica* (2012).

Sus principales líneas de investigación son: Retribución de directivos, Stock options, relación laboral especial de artistas en espectáculos públicos, contratación laboral temporal, despido por causas objetivas, prestación por desempleo, pensión de jubilación, Derecho social de la Unión Europea, Carta Social Europea, Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Ha realizado Estancias de Investigación Postdoctorales en las Universidades de Burdeos (2000), Frankfurt (2001), Harvard (2002-2003, en el *Visiting Researchers/Visiting Scholars Program, Graduate Program, Harvard Law School*, como *Fulbright Fellow*), en el Instituto Europeo de Florencia (2009), Edimburgo (2010), Oxford (2011) y la Sorbona (2017).

Ha dirigido 6 Tesis Doctorales, todas ellas Sobresaliente Cum Laude por unanimidad y tiene reconocidos 4 Sexenios de Investigación.

ACTIVIDAD DOCENTE:

Es Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ha impartido docencia en Licenciatura, Diplomatura, Grado, Doctorado y Máster en diversas Universidades, teniendo reconocidos todos los períodos de docencia que le corresponden.

Es coautora de diversos Manuales de la asignatura como: *Derecho del Trabajo* (Aranzadi), *Curso de Prevención de Riesgos Laborales* (Centro de Estudios Ramón Areces), *Lecciones de Seguridad*

Social (Tecnos), *La relación laboral especial de los abogados en despachos* (Aranzadi) y *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (Aranzadi).

LIDERAZGO (PARA CU):

Ha sido Investigadora Principal en diversos Proyectos de Investigación y ha ganado, entre otros, el Premio Fipros (2011) por un Proyecto de Investigación sobre la protección social de los artistas en espectáculos públicos, dirigido por los Profs. Ignacio García-Perrote e Iciar Alzaga Ruiz; y, el Premio Alares (2012), en la categoría de Mejor Investigador.

Ha dirigido o coordinado diversas obras colectivas, como, entre otras: *Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Aranzadi, 2010; *La relación laboral especial de los abogados en despachos* (en codirección con el Prof. Ignacio García-Perrote Escartín), Aranzadi, 2019; *El trabajo a distancia: Una perspectiva global* (en codirección con los Profs. Carmen Sánchez Trigueros y Javier Hierro Hierro), Aranzadi, 2021 o *Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Aranzadi, 2023.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Es Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Árbitro de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y miembro de la Comisión Gestora del Instituto de Comunicación Cultural UNED-Univ. Carlos III-Univ. Internacional Menéndez Pelayo.

Al amparo del artículo 83 LOU, asesora a empresas públicas y privadas mediante la elaboración de informes y dictámenes. Es Ponente habitual en Seminarios y Congresos organizados por Universidades y otras entidades.

OTROS MÉRITOS:

- Miembro de la Comisión Gestora del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural UNED, UC3M, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

- Vocal del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias del orden jurisdiccional social, para el acceso a la carrera judicial con la categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 8 de febrero de 2023.

- Experta Asesora de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, en el Campo 9: Derecho y Jurisprudencia (Resoluciones de 17 de noviembre de 2021 y de 28 de julio de 2022, de la ANECA por la que se nombran expertos para asesorar a los Comités de la CNEAI, BOE de 24 de noviembre de 2021 y de 6 de agosto de 2022).

- Miembro del Consejo de Redacción de las revistas: *Actualidad Laboral* y *Aranzadi Deporte y Entretenimiento*.
- Miembro del Consejo Editorial de las revistas: *Trabajo y Empresa*, *Cuadernos de Derecho de la Cultura* y *Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale* (Francia).
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho de la Seguridad Social*.
- Evaluadora de diversas revistas jurídicas nacionales y extranjeras, como: *Iustel. Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*; *Temas Laborales*; y, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*.
- Evaluadora de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y de otras Agencias de Evaluación.
- Vocal del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para la provisión de plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 27 de mayo de 2020.
- Miembro de diversas Asociaciones nacionales e internacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.